



Grupo Nutresa S.A.

Carrera 43A No. 1A Sur 143

Teléfono: (574) 266 97 35

Fax: (574) 268 18 68

Medellín – Colombia

NIT 890.900.050-1

**PROPUESTAS DE ACUERDO
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
REUNIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MARZO DE 2024**

1. Consideración del Informe de Gestión Integrado del Presidente y de la Junta Directiva de la Compañía.

Se someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas el Informe de Gestión Integrado del Presidente y de la Junta Directiva de la Compañía.

2. Consideración de los Estados Financieros.

Se someterán a consideración de la Asamblea de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, los cuales pueden consultarse en:

<https://gruponutresa.com/mapa-de-inversionistas/resultados-trimestrales/?yr=2023&tr=4>

3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades

Con el propósito de fortalecer patrimonialmente a la compañía, y con miras a apalancar el crecimiento futuro de la misma, la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A., propondrá a la Asamblea de Accionistas no decretar dividendos para el periodo comprendido entre abril de 2024 a marzo de 2025, y en su lugar, disponer que, el monto total de la utilidad neta, esto es, COP 720,587,470,880, se lleve a la “Reserva ocasional a disposición de la Asamblea de Accionistas”.

4. Elección del Revisor Fiscal

El Comité de Auditoría analizó el desempeño de la firma de auditoría externa PWC Contadores y Auditores Ltda. (PWC) durante el periodo 2023-2024, así como la propuesta de trabajo presentada por la misma para el periodo 2024-2025.

En el análisis, el Comité consideró los siguientes aspectos:

- 1. La idoneidad y la experiencia de la firma y las personas naturales designadas para desarrollar el trabajo.*
- 2. La aplicación de estándares internacionales de reconocida calidad y verificación.*



Grupo Nutresa S.A.

Carrera 43A No. 1A Sur 143

Teléfono: (574) 266 97 35

Fax: (574) 268 18 68

Medellín – Colombia

NIT 890.900.050-1

3. *El alcance de la planeación de trabajo, la metodología a utilizar y el equipo humano asignado por la firma para desarrollar el trabajo.*
4. *La credibilidad pública y la confianza.*
5. *El valor agregado.*
6. *La rapidez y la eficacia.*
7. *La relación costo-beneficio.*

El Comité concluyó que PWC cumple con los aspectos anteriormente señalados, ofrece una gama completa de servicios de excelente calidad, bajo las características y profesionalismo que exige Grupo Nutresa S. A. y atiende las necesidades específicas de la compañía.

Teniendo en cuenta los resultados del análisis mencionado y lo sugerido por el Comité, la Junta Directiva propondrá a la Asamblea de Accionistas reelegir a la firma PWC como Revisor Fiscal, para el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

5. Fijación de honorarios para la Junta Directiva.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones propondrá someter a consideración de la Asamblea de Accionistas, unos honorarios para los miembros de la Junta Directiva de COP 10,870,000 fijos mensuales, para el periodo abril 2024 - marzo 2025, independientemente del número de reuniones de la Junta y de los Comités que se celebren durante el respectivo mes.

Se propondrá también que dichos honorarios sean pagados a los miembros de la Junta, excepto a Jaime Gilinski y a Gabriel Gilinski quienes han decidido participar en la Junta sin recibir remuneración.

Asimismo, y teniendo en cuenta estos honorarios y demás componentes retributivos, la proposición incluirá un costo máximo para la Junta Directiva de COP 650,000 millones.

6. Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal.

El Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos propondrá a la Asamblea de Accionistas aprobar unos honorarios para el Revisor Fiscal de COP 9,910,343 mensuales pagaderos durante los meses de abril de 2024 a marzo de 2025.